Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Se ha constituido hoy bajo la presidencia de Enrique López y con la participación de todas las consejerías del Gobierno regional

La Comunidad de Madrid activa la Comisión Interdepartamental para el diseño de la Estrategia regional a favor de la natalidad

- Esta iniciativa planteará medidas para apoyar la natalidad, proteger la maternidad y facilitar la conciliación familiar
- Contempla elaborar un Protocolo para ayudar a las mujeres embarazadas y apoyar a las familias numerosas

12 de julio de 2021.- La Comunidad de Madrid ha constituido hoy, en la Real Casa de Correos –sede del Gobierno regional-, la Comisión Interdepartamental que tiene como objetivo elaborar la Estrategia de protección a la maternidad, de fomento de la natalidad y de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.

Se trata de una Estrategia que incluirá, entre otras medidas, una ayuda de 14.500 euros para el fomento de la natalidad que la presidenta Díaz Ayuso anunció en su discurso de investidura. Una subvención que recibirán las mujeres embarazadas, en un abono mensual de 500 euros, desde el quinto mes de embarazo y hasta que su hijo cumpla los dos años de edad.

Además, el programa de Gobierno contiene también un total de 19 actuaciones directas de apoyo a las familias, a la maternidad y para favorecer la conciliación. Entre ellas se encuentran medidas fiscales como la ampliación de la deducción por nacimiento o adopción de hijos, permitiendo que las familias se puedan deducir en el IRPF 700 euros por hijo en los tres primeros años (2.100 €) o el refuerzo de las deducciones destinadas a favorecer la conciliación y apoyar a las familias, ampliando la cuantía de la deducción por cuidados de hijos menores de tres años en el hogar.

Se incluirá también en la Estrategia la elaboración de un Protocolo para ayudar a las mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad; actuaciones de apoyo a las familias numerosas y aquellas encaminadas a facilitar la conciliación, entre las que se encuentran ayudas a la empresas que desarrollen programas en este ámbito con medidas como la flexibilidad horaria o el teletrabajo; o la ampliación de la Tarifa Plana de cotización a la Seguridad Social hasta alcanzar los 24 meses para las mujeres autónomas que se reincorporen a su proyecto tras la maternidad.

Presidida por el consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López y con la participación de más de 20 representantes de las distintas consejerías, en este

primer encuentro se han abordado las principales líneas de trabajo, calendario y metodología.

Como ha recordado el consejero, “esta comisión nace con el objetivo de poner en marcha todas aquellas políticas que contribuyan a facilitar la vida familiar a los madrileños”. “Debido al carácter transversal de esta misión, uno de los principales retos de la presente legislatura, en esta mesa de trabajo van a participar todos los departamentos del Gobierno regional”, ha añadido.

La Comisión Interdepartamental está integrada por los titulares de las vicenconsejerías del Gobierno autonómico, en calidad de vocales, y el viceconsejero de Presidencia será el encargado de coordinar los trabajos de las distintas consejerías. Asimismo, contempla la participación de personas, organizaciones o entidades cuya presencia o aportación se consideren oportunas, según la materia. En ningún caso la creación de esta Comisión conlleva un incremento de gasto para la Comunidad, ni supone una retribución para sus componentes.

Todas las medidas y propuestas diseñadas por la Comisión confeccionarán la citada Estrategia que, una vez finalizada, será elevada al Consejo de Gobierno para su aprobación.